

**ALGUNAS NOTAS SOBRE EL GÉNERO COMO CAMPO DE PROBLEMAS
DE LA FILOSOFÍA Y EL ACTIVISMO PARA LA PAZ**

**SOME CONSIDERATIONS ON GENDER AS A FIELD OF PROBLEMS
WITHIN PHILOSOPHY AND ACTIVISM FOR PEACE**

Fabrizio Forastelli

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Buenos Aires. Argentina
fabrizioforastelli@hotmail.com

Resumen: El presente trabajo estudia la propuesta de Filosofía para la Paz de Vicent Martínez Guzmán a la luz de los vínculos entre el discurso de la fenomenología y los análisis feministas. Su metodología es crítica y busca presentar los argumentos que produjo Martínez Guzmán alrededor de la noción de reconstrucción normativa del campo de la transformación de los conflictos. La hipótesis es que Martínez Guzmán articula su propuesta absorbiendo debates del análisis feminista fundamentales tanto para la producción de nociones básicas como para las proyecciones de su objetivo principal de establecer bases normativas universales para la transformación pacífica de los conflictos. Se vincula su propuesta sobre el tema con temas desarrollados por Javier San Martín ("pensamiento no-ético") y María Luz Pintos Peñaranda ("mundo de la vida").

Palabras clave: Vicent Martínez Guzmán, Filosofía para la Paz, Fenomenología, Feminism.

Abstract: The aim of the article is to study Vicent Martínez Guzmán's proposal for a Philosophy for Peace from the perspective of Phenomenology and Feminist Analysis. Using a critical approach, I present Martínez Guzmán's notion of normative reconstruction of the field of conflict transformation. My hypothesis is that Martínez Guzmán articulates his ideas taking up on the debates within the field of feminist analysis, considering both its interrelationship to his main philosophical notions as well as its projections regarding his main objective of establishing universal normative bases for conflict transformation. Finally, I relate these aspects to the themes developed by Javier San Martín and María Luz Pintos Peñaranda.

Keywords: Vicent Martínez Guzmán, Philosophy for Peace, Phenomenology, Feminism.

Los vínculos de las investigaciones de Vicent Martínez Guzmán¹ con la fenomenología son profundos y han sido ampliamente estudiados², en particular la recuperación de la actitud fenomenológica de “dirigirse hacia las cosas mismas”, lo que Martínez Guzmán llamaba “una descripción fenomenológica de lo que nos decimos y hacemos unos seres humanos a los otros” y situar la tarea en la búsqueda de “fundamentos” o “razones” como responsabilidad del filósofo en la vida pública. En esta oportunidad quisiera proponer unas notas sobre el terreno discursivo a partir del que Martínez Guzmán absorbe los debates sobre la perspectiva de género y el análisis feminista atendiendo tanto a las nociones fundamentales como a las proyecciones para su objetivo principal de establecer bases normativas universales para la transformación pacífica de los conflictos. Me interesa situar sus argumentos hacia 2010 por tres motivos principales. Por un lado, porque esos argumentos están ya formulados de modo más definitivo en sus trabajos en el momento en que la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz celebra los 15 años de su creación. Por otro lado, porque para entonces existen perspectivas críticas en los Estudios de Paz³ sobre los desafíos que presenta la inclusión de teorías feministas en el ámbito de conocimiento que permite otorgarles un lugar desde una perspectiva general⁴. En tercer lugar porque su reflexión sobre el uso de las nociones de género está conectada de modo indisociable con el campo

¹ Se trata de una versión revisada de la conferencia presentada en la *Primera Jornada de Desarrollo Social y Paz: Vicent Martínez Guzmán, In Memoriam*, Universitat Jaume I, 29 y 30 de noviembre de 2018.

² Al respecto, se pueden consultar Vicent Martínez Guzmán “Filosofía para hacer las paces: fuentes filosófico-biográficas de la investigación para la paz” y Javier San Martín “La fenomenología y el pensamiento no étnico como cultura de paz”, ambos en Irene Comins Mingol y Sonia Paris Albert, *Investigación para la Paz. Estudios filosóficos*, Valencia, Nau Llibres, 2010, 11-24 y 25-50 respectivamente. Para un detalle sobre el carácter lingüístico que orienta su propuesta, ver Vicent Martínez Guzmán, “La fenomenología lingüística de Fernando Montero”, *Investigaciones fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, 2, 1998, 45-56. Para una lectura reciente sobre su vínculo con la fenomenología de la alteridad, se puede consultar Ismael Cortés Gómez, *Los dilemas ético-normativos del reconocimiento de la(s) diferencia(s) en la Filosofía para la Paz. Claves epistemológicas para un nuevo humanismo crítico*, Tesis de Doctorado, Universitat Jaume I, 2017.

³ A partir de mediados de la década del 2000, las principales revistas del campo de estudios en el ámbito anglosajón como *Peace Review* y *Peace & Change* dedican aportes decisivos para una crítica a la articulación de los Estudios de Género. Katia Confortini en “Galtung, violence and gender: the case for a Peace Studies/Feminism Alliance”, *Peace & Change*, 31 (3) julio, (2006), pp. 333-367, indica como los Estudios de Paz son acusados de producir perspectivas particularistas y esencializadoras de lo femenino que van contra la producción de valores más universales. Por su parte, Elizabeth Kukura. “Sexual Orientation and Non-Discrimination”, *Peace Review*, 17, (2005), pp. 181-188, señala que los de aportes feministas son muchas veces considerados en términos de «relativismo» y «valores étnicos» en las distintas convenciones y declaraciones multilaterales, limitando de este modo su incorporación a las agendas de derechos. En el ámbito español, se puede consultar Carmen Magallón Portolés, *Mujeres en pie de paz. Pensamiento y prácticas*, Madrid, Siglo XXI, 2006, donde trabaja principalmente las teorías vinculadas a las nociones de “pensamiento maternal” y la “lógica de la sostenibilidad de la vida”.

⁴ En distintas oportunidades, Martínez Guzmán ha indicado que la tarea universalizadora de la Filosofía para la Paz, requiere de pensar tres ámbitos de lo que denomina saberes “otros”: los estudios de género y mujer, la teoría postcolonial y los estudios sobre ecología y particularmente ecofeminismo.

conceptual que construye.

Mi hipótesis es que Martínez Guzmán dialoga⁵ con los análisis feministas porque forman parte irrenunciable del núcleo de los debates sobre reconocimiento. Estos debates son concebidos como fundamentales en la medida en que Martínez Guzmán no piensa estos derechos como demandas de un grupo particular en términos exclusivos de resarcimiento de un daño moral, sino que incluyen núcleos histórico-culturales que plantean dilemas a la tarea normativa y a la noción de racionalidad universal. Así, sin renunciar a la especificidad de la teoría y las luchas feministas, estas son concebidas como orientación cultural transformadora del mundo de la vida y a la vez como reflexión a partir de la noción de “pensamiento no-étnico”.

El primer rasgo que me interesa en la tarea que quiero proponer es situar las principales ideas de Vicente Martínez Guzmán. En tanto reconstrucción de unas capacidades y competencias “humanas”, su universalismo normativo aparece caracterizado como una tensión entre “la necesidad de reconocimiento de unos mínimos morales para todos los seres humanos, y el desafío a esa universalidad por la multiplicidad de voces con que es expresada...e incluso cuestionada”⁶. El reconocimiento de las luchas por el acceso y goce de derechos produce nuevos dilemas en las instituciones y la vida cotidiana que incluyen la transformación de los saberes y perspectivas en la encrucijada entre “universalismo y marginalización de las diferencias de género, etnia, cultura, raza o satisfacción de necesidades”⁷.

Ahora bien, el capítulo sobre “Género, paz y discurso” en el mencionado *Filosofía para la paz* es un lugar privilegiado para ver cómo considera el género respecto de los aspectos normativos y su fundamentación lingüístico-fenomenológica. En ese capítulo Vicent Martínez Guzmán vincula los discursos sobre la seguridad predominantes en tanto que resultado del miedo a la alteridad y la diferencia del discurso machista y patriarcal frente a los que coloca “la capacidad

⁵ Muy tempranamente, en el marco de su proyecto sobre “aplicar la reflexión filosófica al problema de organizar la convivencia entre los seres humanos con miras al ideal de la paz” que tenía como eje la herencia de Kant, Martínez Guzmán indicaba su desconcierto frente a ciertas cuestiones: “Nos desconciertan temas como creen “naturalmente” en la mayor debilidad de las mujeres o en la incapacidad de los niños”, Vicent Martínez Guzmán “Reconstruir la paz doscientos años después. Una Filosofía Transkantiana para la Paz” en Vicent Martínez Guzmán (Ed.) *Kant: La paz perpetua, doscientos años después*, 1997, Valencia: Nau Llibres, 119-144, p. 119.

⁶ Vicent Martínez Guzmán, *Filosofía para la paz*, Barcelona, Icaria: 2001, p. 173.

⁷ Vicent Martínez Guzmán, *op. cit.*, 173-174.

humana de preocupación y cuidado de unos seres humanos por otros". En ese marco sitúa su propuesta del giro lingüístico en la filosofía discursiva, entendida en las líneas de la ética del discurso y la ética comunicativa de Jürgen Habermas y Karl-Otto Apel. La Filosofía para la Paz aparece como "reconstrucción del horizonte normativo" del campo de la paz a través del desarrollo de competencias comunicacionales y de "la capacidad humana de preocupación y cuidado", capacidad que atribuye a lo femenino⁸. Esta reconstrucción⁹ permite superar el modo en que se articulan concepciones que Martínez Guzmán distingue como paz negativa y paz positiva. En el caso de los grupos de estudio y debate que dieron lugar a la fundación de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz en la Universitat Jaume I, esta propuesta se concibe como parte del diálogo entre ética y fenomenología para pensar el estatuto de España en Europa en relación con las transformaciones globales de la economía, la legalidad y la seguridad, pero también ante la emergencia tanto de concepciones particularistas de la identidad y la subjetividad como de concepciones restrictivas y exclusivistas de lo universal.

Martínez Guzmán considera que lo normativo adquiere centralidad en los debates públicos cuando la paz se transforma en tema primordial y orientador ante la crisis de las ciencias humanas y sociales europeas a partir de la segunda guerra mundial. Para él, la tarea filosófica consiste en la reconstrucción de unas capacidades y competencias "humanas" basadas en el "lazo discursivo original" a partir del que nos pedimos y damos cuenta de lo que hacemos y decimos que caracteriza en tanto que orientado por los valores de la responsabilidad y la solidaridad.

⁸ Vicent Martínez Guzmán, *Ibid*, 178.

⁹ La noción de "re-construcción", fundamental en la obra de Martínez Guzmán, tiene su genealogía en los trabajos de Karl-Otto Apel, con quien sostuvo un diálogo muy productivo. En el volumen publicado con las intervenciones en las Segundas Jornadas de Filosofía para la Paz de abril de 1995, Apel indica que la "re-construcción" del pensamiento kantiano se encuentra en el marco de "intentar razonar con Kant contra Kant", en la medida en que permite señalar "que la idea regulativa de la reconstrucción teórica de la historia satisface a su vez un postulado de la razón práctica. Ahora bien, se trata de un postulado que no sólo justifica una "esperanza" trascendente, como los tres postulados clásicos de la "crítica de la razón práctica", sino que además contiene una obligación político-moral en relación con la realización del progreso a largo plazo, encomendada a nosotros *a priori*". Karl-Otto Apel "El «Proyecto filosófico para la paz perpetua» de Kant como cuasi-pronóstico de la filosofía de la historia a partir del deber moral. Intento de reconstrucción crítico-metodológica de la concepción kantiana desde el punto de vista de la ética de la responsabilidad pragmático-trascendental", en Vicent Martínez Guzmán, *Kant: La paz perpetua, doscientos años después*, Valencia: Nau Llibres, 1997, 7-34, p. 11. En el mismo volumen, Martínez Guzmán indica: "Sin embargo, creo que, como en general ocurre con los clásicos, podemos pensar Kant contra Kant" (p. 119) y, poco más adelante, al situar la tarea de la Filosofía para la Paz dice: "En este sentido la tarea del Filósofo para la Paz, es reconstruir el marco conceptual en el que de acuerdo con la capacidad de hacer filosofía moral todo ser humanos, se inserta la idea de paz. Esta reconstrucción tiene una vertiente empírica y una trascendental. Veamos qué significa." Vicent Martínez Guzmán, "Reconstruir la paz doscientos años después. Una Filosofía Transkantiana para la Paz", en Martínez Guzmán, *op. cit.*, 1997, 119-144, pp. 119 y 121 respectivamente.

Esos saberes filosóficos son desafiados e impulsados “por las luchas por el reconocimiento de los movimientos sociales”, de modo que la formulación de este ideal ético incluye la “perspectiva de género” como análisis de lo “que nos hacemos unos y unas a otros y otras, unos a otras, unos a otros, unas a otros, o unas a otras y cuantas más combinaciones nos permita nuestra imaginación”¹⁰.

Por otro lado, en una conferencia que dicta sobre masculinidades y que tiene como marco una actividad de expertos de la UNESCO desarrollada en Oslo en 1997¹¹, propone que no tener en cuenta la perspectiva de género “es hablar de forma “degenerada”, en su sentido recogido en el diccionario de “hacerse de peor calidad”, “menos vigorosos”, “perder cualidades”, “ser de peor calidad que nuestros antecesores”. Martínez Guzmán sostiene que esta “degeneración” implica pensar el pasaje del “género” entendido como construcción social al “sexismo” producido socialmente como forma de dominación masculina. Observa asimismo que se trata de una forma de dominación que tiene implícito el ideal normativo de hombre, blanco, adulto, heterosexual y occidental. En este trabajo seminal, Martínez Guzmán propone que el vínculo entre cultura y responsabilidad intensifica la necesidad de incorporar no sólo el género y la mujer como tema de estudio, sino también las perspectivas feministas por su capacidad de transformar la teoría moral.

Entre las investigaciones feministas Martínez Guzmán prioriza aquellas que discuten ideales normativos como parte del reordenamiento de necesidades y valores. Parte de esta propuesta depende de la distinción mencionada entre paz positiva y paz negativa¹², y la orientación hacia la primera se basa en el énfasis

¹⁰ Vicent Martínez Guzmán, *Ibidem*, p. 180. Sobre la dimensión colectiva e individual de la ética, Adela Cortina, “La paz en Kant: Ética y política” en Vicent Martínez Guzmán, *op. cit.*, 1997, 69-83.

¹¹ Conferencia recogida en Vicent Martínez Guzmán, “Nuevas masculinidades y cultura de paz”, en María Elena Díez Jorge y Margarita Sánchez Romero (Eds.), *Género y paz*, Barcelona: Icaria, 2010, 291-314.

¹² Irene Comins Mingol sistematiza los ejes troncales de la Filosofía para la paz a partir del vínculo entre dos “fuerzas” que la definen: la perspectiva “pazológica” y la perspectiva de género. Comins Mingol propone que esta operación sobre el género en la Filosofía para la paz está vinculada a la noción de “invisibilización epistemológica” propuesta por la filósofa Carmen Amorós para mencionar los modos en que la filosofía ha invisibilizado el discurso del feminismo. Para Comins Mingol, la tarea de visibilización de la tarea feminista constituye un núcleo principal de la noción de “giro epistemológico” que propuso Martínez Guzmán. Comins Mingol establece las dos líneas de trabajo “fundamentales e interdependientes” actualmente vigentes en la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz: “la perspectiva crítica de visibilización de los distintos tipos de violencia directa, estructural y cultural a los que se ve sometida la mujer, de análisis y denuncia de la situación de subordinación y de la negación de sus derechos. Y una perspectiva constructiva: de reconocimiento del legado de las mujeres y de planteamiento de nuevos modos masculinos y femeninos de ser más flexibles y pacíficos”. Irene Comins Mingol: “Horizontes epistemológicos de la investigación para la paz: una perspectiva pazológica y de género”, en Dora Elvira García González (Ed.),

en una concepción del mundo de la vida que, desde el punto de vista de Martínez Guzmán, debe estar orientado por una “ética de mínimos”.

Respecto de los análisis feministas, resulta muy productivo considerar no sólo la genealogía en los estudios de paz, primordialmente a través de Elise Boulding y Betty Reardon, sino su colaboración con Javier San Martín, ya que ambos comentaron muy fructíferamente en varias oportunidades sus trabajos de modo tal que parecen estar imbricados en los diálogos amistosos y en general confluyentes en los que entraron. Ambos han señalado la genealogía de la Filosofía para la Paz en el marco de operaciones críticas concretas en la historia de la fenomenología española que pusieron como eje las lecturas y traducciones de Edmund Husserl y sobre las que volveré más adelante.

En este contexto, Martínez Guzmán sitúa el marco en que incluye la “perspectiva de género”:

Desde la performatividad se propone el ya mencionado giro epistemológico en la investigación y los estudios para la paz: se pasa de la actitud pretendidamente objetiva a la performativa e intersubjetiva; de la perspectiva del observador a la del participante; del requisito de considerar el discurso científico “libre de valores”, a la necesidad de explicitar los valores con los que se está comprometido; se incluye la perspectiva de género y la de los saberes locales; se supera la dicotomía entre la razón y los sentimientos y las éticas de la justicia y las del cuidado; finalmente, se potencia la investigación de la “paz positiva”, fomentando el estudio de las características pacíficas (las ya mencionadas competencias o capacidades para vivir en paz) de la convivencia humana y la violencia como la ruptura de esas características pacíficas, y no sólo el estudio de la paz como ausencia de violencia.¹³

Como puede observarse, la mención a la “perspectiva de género” aparece vinculada a las nociones de performatividad e intersubjetividad, que Vicent retoma explícitamente de los estudios del lenguaje y la pragmática, para indicar una zona de los saberes que considera invisibilizada. Poco más adelante, en la misma conferencia, sitúa las “advertencias feministas” y los “estudios del

Enfoques contemporáneos para los estudios de paz, México: Tecnológico de Monterrey-Conacyt, 2018, 45-68.

¹³ Vicent Martínez Guzmán, *op. cit.*, 2001., 15.

posdesarrollo" respecto de su concepción de "localismo cosmopolita" o derecho público de la humanidad:

Sin embargo, el cosmopolitismo o derecho público de la humanidad, después de las advertencias feministas y los estudios de posdesarrollo, no sólo se ha de referir a un "otro generalizado", sino al "otro concreto" (Benhabib, 1990; 2005), de carne y hueso, con perspectiva de género, y atento al arraigo con su propia comunidad local. De ahí que se asuma la terminología de "localismo cosmopolita" (Sachs, 1996), más allá de algunas interpretaciones de Kant, más abstractas¹⁴.

De este modo, las teorías feministas son recuperadas en la medida en que permiten mentar, en el contexto de lo humano o de la humanidad, el carácter "concreto", "generalizado" o incluso "encarnado" del sujeto en tanto miembro de su comunidad.

Ahora bien, esta tensión alrededor de los dilemas que se abren al situar el feminismo ante el problema de la transformación de los conflictos, suponen en el campo de la fenomenología española dos posturas para nada antagónicas sino por el contrario explícitamente complementarias que ponen en primer plano la reconstrucción del mundo de la vida. María Luz Pintos Peñaranda expresa una de estas actitudes en un trabajo¹⁵ especialmente escrito para especificar un argumento de Martínez Guzmán, profusamente investigado por su discípula Irene Comins Mingol, que postula que la Ética del Cuidado supone que la cultura femenina es pacifista. En efecto, el eje de la intervención de Pintos Peñaranda radica en situar el vínculo entre las estrategias racionales y culturales y el nivel de "lo pre-cultural" o "lo biológico-natural". Pintos Peñaranda parte de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU para analizar el modo en que el término "cultura femenina" es usado como instrumento que se entiende beneficioso de por sí al situar la capacidad de transformación pacífica de los conflictos en el marco de la cultura. Así, recupera la noción de "nuestra animalidad biológica" para discutir la naturalización de la combinación "género y paz" a través de la

¹⁴ Vicent Martínez Guzmán, *Ibid.*, 17.

¹⁵ María Luz Pintos Peñaranda: "Fenomenología, Género y Paz", en Irene Comins Mingol y Sonia Paris Albert, *op. cit.*, pp. 51-72. Allí Pintos Peñaranda observa: "Dice Irene Comins en su libro *Filosofía del cuidar* que debemos procurar "des-generizar" la cultura del cuidado. Yo digo que sí, pero entendiendo que, en realidad, la atención cuidadosa es pre-generizada por su propio origen; y lo es por cuanto que es lo que resulta del conjunto de la actividad de estas estrategias biológicas; es, pues, pre-generizada en cuanto que es pre-racional y, por lo mismo, pre-simbólica, pre-cultural. Ya hay en todos nosotros, nacidos hembras o nacidos machos, y posteriormente contruidos como mujeres y hombres, una capacidad innata para una buena y armoniosa convivencia, para resolver conflictos, para hacer las paces". (pp. 68-69)

oposición entre cultura y biología, y postula dos supuestos a discutir: “1) que es la cultura —en este caso, la de lo femenino— la que interviene, puede o debe intervenir en los procesos de paz y 2) que, entonces, no es la naturaleza, la biología, la que interviene, puede o debe intervenir”¹⁶. De este modo, debate la concepción de que la cultura de paz sea intrínsecamente femenina, y pasa a considerarla respecto del concepto fenomenológico de “mundo de la vida”. Para ello propone que el concepto de intersubjetividad menta aquello que sería intrínsecamente humano, no como una experiencia privada sino “que todo sujeto humano se halla en la experiencia de la alteridad desde el inicio de su vida, conviviendo en sociedad con otros sujetos, en medio de relaciones —interpersonales o suprapersonales— con los congéneres”¹⁷. Lo llama una “interconexión natural en la que de hecho ya estamos” en tanto supone críticamente: 1) que estamos “en una experiencia de vínculo, comprensión y tolerancia por nuestra propia biología” sin que “medie ninguna construcción cultural”; 2) el establecimiento de una “contradicción” entre esta actitud “natural-biológica y ontológica” y cómo cada uno de nosotros y nosotras habita el mundo social y de los grupos, de modo que pone en juego la gestión de los conflictos y 3) que esta contradicción respecto de la interconexión natural implica que la búsqueda de cambios de nuestra actitud es buscada y querida de modo racional¹⁸. Su concepción de lo biológico no apunta a sostener un fundamento sobre la organización jerárquica y desigual del género, que atribuye a instancias posteriores de socialización, sino a mostrar que la intersubjetividad tiene un nivel biológico-natural que es consustancial a todos y todas a través de tres estrategias: “emociones, empatía y tolerancia”, y de este modo permite entender la intersubjetividad como “intercorporalidad”. De hecho, esto supone los valores que se atribuyen al rol de la cultura femenina en la transformación de los conflictos y que lo femenino ya forma parte de la cultura de lo humano, tanto de hombres como de mujeres y, por lo tanto, del mundo de la vida.

La Filosofía para la Paz reconoce estos argumentos¹⁹, pero creo que el marco de su indagación está matizado por otra preocupación. Para analizarla debemos

¹⁶ María Luz Pintos Peñaranda, *op. cit.*, p. 54.

¹⁷ María Luz Pintos Peñaranda, *Ibid.*, p. 55.

¹⁸ María Luz Pintos Peñaranda, *Ibid.*, p. 56.

¹⁹ Irene Comins Mingol observa: “Como señala María Luz Pintos «La Fenomenología se dirige a la búsqueda —ontológica— de aquellos elementos de toda vida humana que son imprescindibles para que el sujeto pueda constituir su mundo de sentido, de sentido humano, y, por tanto, toda su actividad como

volver sobre los diálogos de Martínez Guzmán con Javier San Martín, particularmente a la noción de “pensamiento no-étnico”. En efecto, San Martín ha recuperado en el texto ya mencionado este problema al situar las investigaciones iniciales de Martínez Guzmán a partir de tratar de los grandes *a priori* del acto de conocer: el cuerpo y el lenguaje. San Martín establece una distinción fundamental en la orientación de los trabajos de ambos, producida por el énfasis en las lecturas de la obra de Edmund Husserl, pues indica que mientras él mismo se ocupa principalmente de problemas de teoría de la cultura, Martínez Guzmán focaliza en las teorías del lenguaje. En efecto, la fenomenología como “herencia de Occidente” y como pensamiento de la crisis, tal como indica San Martín, provee a Martínez Guzmán del vocabulario filosófico a partir del cual reconstruye el campo de los estudios de paz a partir de expandir “el interés por la razón” más allá de la comunidad de los filósofos; “la recuperación del sentido de Europa” y la Filosofía para la Paz entendida como una “reconstrucción trascendental de las razones que orientarían la práctica de una convivencia de paz”. Pero el terreno en el que se incluyen los análisis feministas y la orientación que adquieren resulta de entender lo que tanto para Martínez Guzmán como para San Martín formulan a través de las nociones de pensamiento o saber “étnico” y “no-étnico” de Husserl, de modo tal que abre a la cuestión de si la “actitud ética” debe fundarse en un “saber no-étnico”. De este modo, San Martín se pregunta si la fenomenología “se desentiende de las diferencias culturales y lingüísticas de los pueblos”, y observa que la diferencia entre “étnico” y “no-étnico” proviene de un momento en el que Husserl desarrolla la noción de mundo de la vida de modo que “La noción de mundo de la vida es la que aúna lo común y lo diferente, que dará pie al par de conceptos de lo étnico y lo no étnico.”²⁰. Por otro lado, en una línea compartida por Martínez Guzmán, San Martín observa que esta noción forma parte de una crítica de la ciencia natural cuya consecuencia principal es que, en la medida en que el científico saca la energía para su actividad del mundo de la vida, el mundo de la ciencia no puede sustituirlo. Existe una tensión entre las cosmovisiones particularistas y aquello que sería propio a todos los humanos, cuando como bien

sujeto de este mundo (Pintos Peñaranda, 1999: 170). Para nosotros el cuidado es uno de esos elementos radicales al ser humano y por tanto constituyente de sentido.” Irene Comins Mingol, “El cuidado, eje vertebral de la intersubjetividad humana” en Irene Comins Mingol y Sonia Paris Albert, *Op.cit.*, 2010, 73-88, p.75.

²⁰ Javier San Martín, *op. cit.*, 2010, p. 39.

indica San Martín leyendo a Ortega, lo “étnico diferencial” es lo “común a todos los humanos”²¹.

Debemos rechazar el pensamiento no-étnico o, por el contrario, se trata de un pensamiento “en el que debe fundarse la actitud ética” como modo de entender las “diferencias culturales” y su vínculo con el “ejercicio de la razón”²². La función universal de la filosofía ante los particularismos, la diversidad cultural y el vínculo del filósofo teórico y práctico con lo que San Martín llama “ordenar las opciones sobre el sentido de la vida ante la diversidad de opciones que se dan en la confluencia intercultural”²³ abren a una serie de análisis más puntuales. Por un lado, entonces, se vuelve pertinente la mentada distinción entre filosofía y ciencia respecto de los modos en que filósofos y científicos justifican su tarea; por otro lado, y de modo más relevante para nosotros, aparece el problema de aquellos enunciados que en verdad no se justifican en una teoría sino en una necesidad general.

Pero, ¿en qué marco se articula esta productividad de la perspectiva de género en la que lo universal aparecería habitado por la intersubjetividad y la temporalidad de modo tal que organizan los sentidos de la necesidad general? Creo que las nociones principales de la Filosofía para la Paz fueron formuladas por Vicent como “investigación y activismo para la paz”, es decir, como términos en los que tuvo crecientemente un lugar importante una ética de las emociones. Su hija María, durante su participación en las Jornadas de Homenaje a Martínez Guzmán realizadas en la Universitat Jaume I en noviembre de 2018, indicó que su trabajo estuvo definido por la gratitud. Por mi parte, creo también que en los últimos años de su producción Vicent pensó esta articulación a partir de dos emociones: el asombro y la indignación²⁴. Se trata de unas emociones que

²¹ Javier San Martín, *Ibid.*, p. 42: “O cabe cultivar e insistir en lo común, en lo no étnico que nos unifica, para pensar que lo étnico, teniendo su importancia porque, en definitiva, todo termina expresándose en elementos étnicos, en realidad, detrás de ello siempre laten los modos universales de ser humano.”

²² En efecto, San Martín indica que “lo étnico” y “lo no-étnico” aluden a “dos conceptos que aparecen en la segunda etapa de la fenomenología, aunque en la terminología de Husserl aparecen con otros nombres, como la diferencia de “lo ligado al tiempo” (*zeitgebunden*) (Husserl, 1962: 385) y, lo contrario, lo no ligado al tiempo”. San Martín y Martínez Guzmán recuperan las Conferencias de Praga de 1934 dictadas por Husserl, que reflexionan sobre la tarea de la filosofía en ese momento de zozobra (el ascenso del nazismo).

²³ Javier San Martín, *Ibidem.*, p. 33.

²⁴ Vicent Martínez Guzmán, “Intersubjetividad, interculturalidad y política desde la filosofía para la paz”, *Thémata Revista de Filosofía*, 52, julio diciembre, 2015, 147-158.

desplegó debido a una preocupación, que dialoga en sus lecturas con los debates abiertos por feministas como Nancy Fraser, Sheila Benhabib y Judith Butler, pero también la teoría de la violencia de Hannah Arendt, hacia lo que él llamaba la subjetividad “encarnada” a través del concepto de performatividad. Una primera consecuencia para su pensamiento fue el asombro y su lógica, la irrupción de lo inesperado y de lo imposible que emerge en el ir hacia las cosas, que deja a la subjetividad a la “deriva” al “descabalarla de su yo”, saca el sujeto de su fantasía de autonomía y de sus certidumbres y lo abre a la experiencia de la admiración y al diálogo con los otros y con el mundo. A esta tarea reconstructiva del discurso de las ciencias sociales y humanas la llamó “giro epistemológico”.

De allí la tensión constitutiva entre enunciados universales y los saberes no dominantes que Martínez Guzmán articula para reconstruir el campo de la paz a partir de los saberes de los grupos a los que se le había negado la “voz pública”. Para ello, propone explorar genealogías culturales, religiosas, políticas a las que conecta en un modelo de la racionalidad comunicativa basada en la solidaridad y la responsabilidad como fundamentación del mundo de la vida. A su propuesta la llama ética comunicacional y la basa en la responsabilidad y la solidaridad de lo que “nos decimos y hacemos” los unos a los otros.

Este ir hacia las cosas constituye un desafío enorme, porque implica situarse en una encrucijada disciplinaria y política en el campo de la filosofía y del activismo para la paz del que forman parte las exploraciones fenomenológicas. Cuando San Martín historiza las trayectorias de la fenomenología en la formulación de la Filosofía para la Paz, no la ve meramente como una continuidad filosófica, sino que la sitúa como modalidad discursiva y como instrumento de fundamentación de la filosofía para la paz y sostiene que de este núcleo intelectual provienen las nociones de “lo humano” y “cultura” de Martínez Guzmán.

El hecho de que estos debates se produzcan como parte de las gramáticas de reconocimiento es fundamental para las proyecciones que se abren del trabajo de Martínez Guzmán sobre dos ámbitos: los debates sobre reconocimiento en la teoría moral y sobre nuevos humanismos. Esto supone preguntarse qué concepción de humanismo puede constituir un espacio de producción intersubjetiva que interpele los marcos de reconocimiento actuales y, por lo tanto, qué forma de humanismo podría suponer una alternativa a las concepciones restrictivas que pueden negar el carácter intersubjetivo del mundo de la vida. Esta tensión implica la posibilidad de vincular modos de opresión específicos con las prácticas de

cuidado que Irene Comins Mingol y Sonia Paris Albert teorizan a partir de la noción de que “el feminismo es un humanismo”²⁵. En otra contribución, Martínez Guzmán y Comins Mingol indican que este proceso se realiza en el pasaje de una “epistemología de la diferencia” a la noción de “feminismo como nuevo humanismo”²⁶.

De modo que en estas nociones podemos ver desplegarse el mapa de los conceptos y operaciones discursivas de lo que Vicent llama el giro epistemológico pacifista entendido como reconstrucción de una “ética de mínimos” que postula el mundo de las emociones y afectos como ámbito filosófico a investigar. La transformación que va sufriendo su pensamiento, que creo, como indiqué arriba, que está vinculado a un interés creciente en lo intersubjetivo entendiéndolo no sólo como diálogo entre consciencias sino como encuentro entre los cuerpos, está vinculado a una operación doble que llama de deconstrucción de las narrativas de la guerra y la violencia y de reconstrucción de las competencias para “hacer las paces”. El aporte fundamental al campo resulta de establecer un vínculo entre cuerpo e intersubjetividad, que creo sólo puede producir cuando piensa la noción de humanidad desde el feminismo, y que le permite formular preguntas fundamentales para el campo de estudios y activismo. Pero entonces, si este humanismo feminista no está orientado a la justificación teórica de una postura discursiva sino a la necesidad general, como observa San Martín, la tensión entre “el pensamiento étnico” y el “pensamiento no étnico” radica en que lo universal late detrás y a través de lo local y lo particular y lo constituye en términos tales que sólo a través de esta tensión es posible interrogar las condiciones concretas en las que se piensa y actúa. Los análisis feministas muestran en la obra de Martínez Guzmán una articulación singular entre la teoría como campo de problemas, la historicidad y la necesidad.

Para concluir quisiera volver sobre el legado de Martínez Guzmán. Su método radica en una exploración filológico-filosófica como amor al lenguaje y como

²⁵ Irene Comins Mingol y Sonia Paris Albert (Eds.). “Epistemologías para el humanismo desde la Filosofía para la Paz”, *Recerca*, 12, (2012), 5-11.

²⁶ Irene Comins Mingol y Vicent Martínez Guzmán, “Del miedo a la alteridad al reconocimiento del cuerpo. Una perspectiva desde la Filosofía para la Paz”, *Investigaciones filosóficas*, 2, 2010, 37-60, pp. 46-48.

preocupación por las capacidades creativas y nominativas del lenguaje frente a las lenguas de la eficacia, de la racionalidad empobrecida, del lucro y de la sospecha que colonizan el mundo de la vida e invisibilizan y excluyen la diversidad de formas de vida y experiencia. Creo que despliega su filosofía a partir de un asombro fundamental por ciertas palabras: amor, solidaridad, compasión. Quizás su legado radica en el modo en que ha articulado un discurso público a partir de esas palabras, pues debe trabajar con materiales, ideas y procesos que desde la segunda mitad del siglo XX se articulan en la filosofía a través de una retórica que ponen en primer plano su propia crisis y situarse respecto de debates filosóficos sobre lo "étnico" y lo "no-étnico" para recuperar el profundo desafío que hay en ellos. Amor, respeto y compasión son el umbral posible, el punto de partida y el punto de llegada de su filosofía.

BIBLIOGRAFÍA

- APEL, Karl-Otto. "El "Proyecto filosófico para la paz perpetua" de Kant como cuasi-pronóstico de la filosofía de la historia a partir del deber moral. Intento de reconstrucción crítico-metodológica de la concepción kantiana desde el punto de vista de la ética de la responsabilidad pragmático-trascendental", en Vicent MARTÍNEZ GUZMÁN, *Kant: La paz perpetua, doscientos años después*, Valencia: Nau Llibres, 1997, 7-34.
- COMINS MINGOL, Irene (2018). "Horizontes epistemológicos de la investigación para la paz: una perspectiva pazológica y de género", en Dora Elvira GARCÍA GONZÁLEZ (Ed.) *Enfoques contemporáneos para los estudios de paz*, México: Tecnológico de Monterrey-Conacyt, 45-68.
- COMINS MINGOL, Irene y PARIS ALBERT, Sonia (Eds.). "Epistemologías para el humanismo desde la Filosofía para la Paz", *Recerca*, 12, (2012), 5-11.
- COMINS MINGOL, Irene y MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. "Del miedo a la alteridad al reconocimiento del cuerpo. Una perspectiva desde la Filosofía para la Paz", *Investigaciones filosóficas*, 2, (2010), 37-60.
- CONFORTINI, Catia. "Galtung, violence and gender: the case for a Peace Studies/Feminism Alliance", *Peace & Change*, 31 (3) julio, (2006), 333-367.
- CORTÉS GÓMEZ, Ismael (2017) *Los dilemas ético-normativos del reconocimiento de la(s) diferencia(s) en la Filosofía para la Paz. Claves epistemológicas para un nuevo humanismo crítico*, Tesis de Doctorado, Universitat Jaume I.
- CORTINA, Adela. "La paz en Kant: Ética y política", en Vicent MARTÍNEZ GUZMÁN (Ed.) *Kant: La paz perpetua, doscientos años después*, 1997, 69-83.
- KUKURA, Elizabeth. "Sexual Orientation and Non-Discrimination", *Peace Review*, 17, (2005), 181-188.
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. (2006). *Mujeres en pie de paz, pensamiento y prácticas*, Madrid: Siglo XXI.

- MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. "Intersubjetividad, interculturalidad y política desde la filosofía para la paz", *Thémata. Revista de Filosofía*, 52, julio diciembre, (2015), 147-158.
- , "Filosofía para hacer las paces: fuentes filosófico-biográficas de la investigación para la paz", en Irene COMINS MINGOL y Sonia PARIS ALBERT, *Investigación para la Paz. Estudios filosóficos*, Valencia: Nau Llibres, 2010, 11-24.
 - , "Nuevas masculinidades y cultura de paz", en María Elena Díez JORGE y Margarita SÁNCHEZ ROMERO (Eds.), *Género y paz*, Barcelona: Icaria, 2010, 291-314.
 - , *Filosofía para la paz*, Barcelona: Icaria, 2001.
 - , "La fenomenología lingüística de Fernando Montero", *Investigaciones fenomenológicas*, 2, (1998), 45-56.
 - , "Reconstruir la paz doscientos años después. Una Filosofía Transkantiana para la Paz", en Vicent MARTÍNEZ GUZMÁN (Ed.) *Kant: La paz perpetua, doscientos años después*, 1997, Valencia: Nau Llibres, 1997, 119-144
- PARÍS ALBERT, Sonia et. al. "Algunos elementos fenomenológicos para una filosofía para hacer las paces", *Investigaciones fenomenológicas*, 3, (2011) 331-348.
- PINTOS PEÑARANDA, María Luz. "Fenomenología, Género y Paz", en Irene Comins Mingol y Sonia Paris Albert, en Irene COMINS Mingol y Sonia PARIS ALBERT, *Investigación para la Paz. Estudios filosóficos*, Valencia: Nau Llibres, 2010, 51-72.
- SAN MARTÍN, Javier. "La fenomenología y el pensamiento no étnico como cultura de paz", en Irene COMINS MINGOL y Sonia PARIS ALBERT, *Investigación para la Paz. Estudios filosóficos*, Valencia: Nau Llibres, 2010, 25-50.